



CER-SS-25-048



SGBC-CER1110573



SC-CER476867



SA-CER476868



OS-CER476871



BUSINESS ALLIANCE IN SOCIAL COMMERCE



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Campaña: “La Primera del Día – Ultracem”

1. Organizador

La presente campaña es organizada por **Ultracem S.A.S.** (en adelante “Ultracem”).

2. Participantes

Podrán participar exclusivamente **vendedores de mostrador** de las ferreterías clientes de Ultracem a nivel nacional.

La participación es personal e intransferible.

3. Vigencia

La campaña estará vigente desde el **1 de mayo hasta el 31 de julio de 2026**, dividida en ciclos mensuales independientes (mayo, junio y julio).

4. Mecánica de la campaña

- La campaña premia la constancia en la venta diaria de productos Ultracem.
 - Cada participante deberá:
 1. Realizar su **primera venta del día** de productos Ultracem.
 2. Tomar una **foto del ticket de venta** (sin datos sensibles).
 3. Enviar la foto a través de **Vanesa, el bot oficial de Ultracem en WhatsApp**.
 - Por cada día válido reportado, el participante acumulará:
 1. **10 puntos diarios**
 2. **Máximo una (1) acumulación por día**
-

ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

www.ultracem.co



5. Horario de participación

- El envío del ticket debe realizarse **el mismo día de la venta**, dentro del siguiente horario:
Entre las 8:00 a.m. y la 1:00 p.m.
- Registros enviados fuera de este horario **no serán válidos**.

6. Condiciones de validez

Para que una participación sea válida:

- El ticket debe corresponder a la **primera venta del día** de productos Ultracem.
- La imagen debe ser **legible** y permitir identificar:
 - Producto Ultracem
 - Fecha de la transacción
- El envío debe hacerse dentro del horario establecido.
- Solo se aceptará **un registro por día por participante**.

7. Criterio de premiación

- Serán ganadores únicamente los participantes que:
 - Registren su primera venta **todos los días de lunes a sábado**
 - No se permiten días omitidos
- La evaluación se realizará de forma mensual

8. Premio

- Los ganadores recibirán:
 - **Un bono de mercado por valor de \$50.000 COP**
 - Redimible exclusivamente en tiendas **D1**
- El premio:
 - No es canjeable por dinero
 - No es transferible

ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

www.ultracem.co



CER-SS-25-048



SGBC-CER1110573



SC-CER476867



SA-CER476869



OS-CER476871



9. Validación y control

Ultracem se reserva el derecho de:

- Verificar la autenticidad de los tickets enviados
- Validar la información con la ferretería correspondiente
- Rechazar registros que:
 - Sean ilegibles
 - Estén alterados o duplicados
 - No cumplan con las condiciones establecidas

10. Conductas no permitidas

Serán motivo de descalificación:

- Uso de tickets falsos, repetidos o manipulados
- Reporte de ventas que no correspondan a la realidad
- Cualquier intento de fraude o uso indebido de la campaña

11. Entrega del premio

- Los ganadores serán contactados por Ultracem o a través de Vanesa.
- El premio será entregado en un plazo definido por la compañía posterior a la validación (10 días).

12. Modificaciones

Ultracem se reserva el derecho de **modificar, suspender o cancelar la campaña** en cualquier momento por razones operativas, comerciales o de fuerza mayor.

13. Aceptación

La participación en esta campaña implica la **aceptación total de estos términos y condiciones**.

ULTRACEM S.A.S.

Nit. 900.570.964-4

Km. 2,5 Vía Cordialidad Barranquilla - Galapa

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 123 987

Galapa, Atlántico - Colombia

www.ultracem.co